

EXPLORACIÓN LABORAL EN CUBA

CUBANET



www.cubanet.org

SELECCIÓN MENSUAL DE REPORTAJES, ARTÍCULOS Y NOTICIAS
SOBRE EXPLORACIÓN LABORAL EN CUBA

NOVIEMBRE 2021



03

OCDH pide a empresas españolas no participar en "explotación feudal" de trabajadores cubanos

04

Yaxys Cires: "empresarios españoles deben exigir cambios en la injusta normativa laboral cubana"

05

Ciudad de México pagó por médicos cubanos con fondos de Salud para el Bienestar

06

Campeño cubano denuncia que el Estado no le paga desde agosto

07

Pagos atrasados y bajos salarios, el día a día de la Unión de Construcciones Militares

09

Hoteles de lujo, pandemia y trabajadores a la calle

12

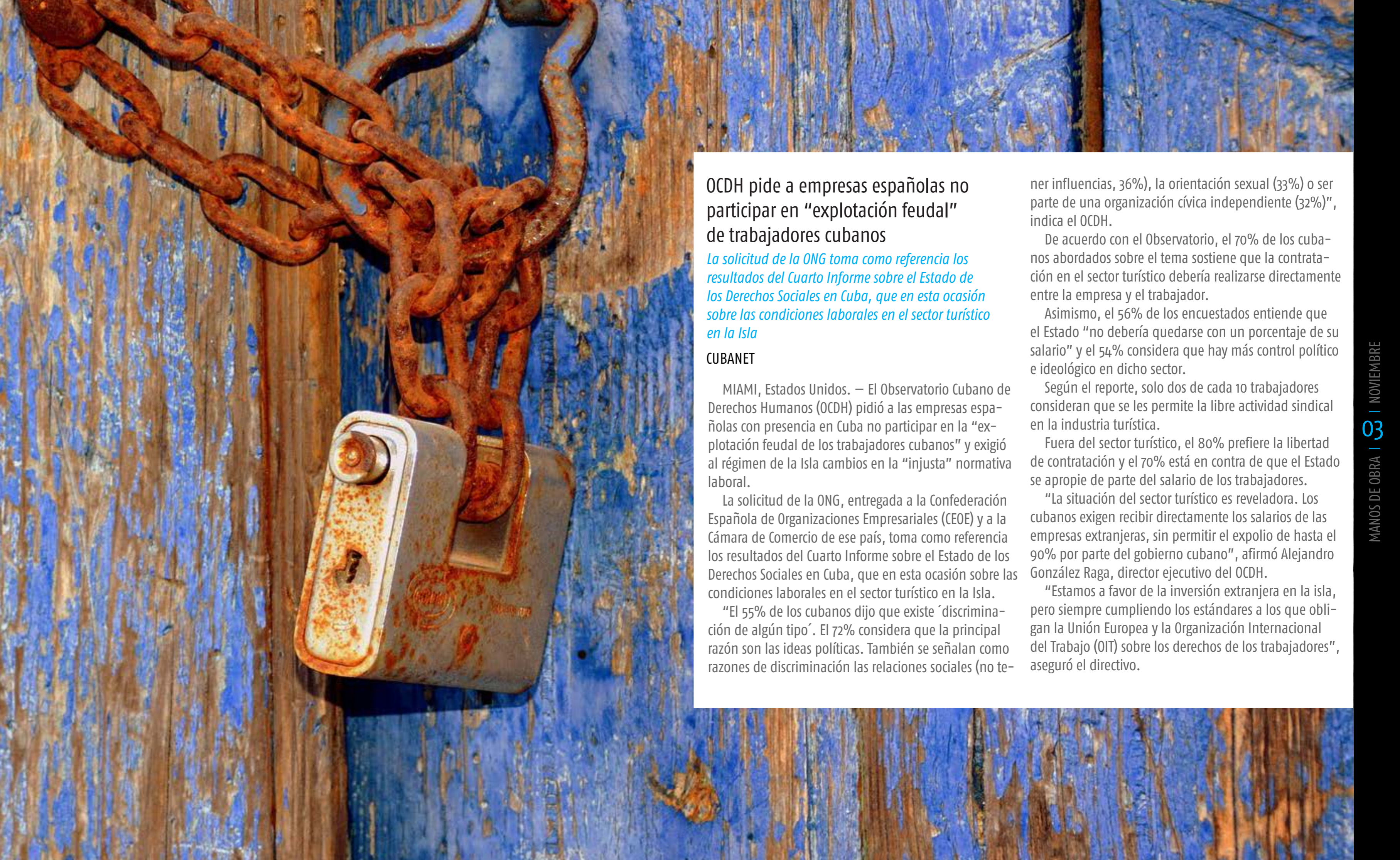
Los trabajadores "fantasmas" del turismo cubano

15

Ejército Juvenil del Trabajo (EJT): otro ejemplo de explotación laboral en Cuba

16

Cuba: el amargo cuento del tabaco



OCDH pide a empresas españolas no participar en “explotación feudal” de trabajadores cubanos

La solicitud de la ONG toma como referencia los resultados del Cuarto Informe sobre el Estado de los Derechos Sociales en Cuba, que en esta ocasión sobre las condiciones laborales en el sector turístico en la Isla

CUBANET

MIAMI, Estados Unidos. — El Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH) pidió a las empresas españolas con presencia en Cuba no participar en la “explotación feudal de los trabajadores cubanos” y exigió al régimen de la Isla cambios en la “injusta” normativa laboral.

La solicitud de la ONG, entregada a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y a la Cámara de Comercio de ese país, toma como referencia los resultados del Cuarto Informe sobre el Estado de los Derechos Sociales en Cuba, que en esta ocasión sobre las condiciones laborales en el sector turístico en la Isla.

“El 55% de los cubanos dijo que existe ‘discriminación de algún tipo’. El 72% considera que la principal razón son las ideas políticas. También se señalan como razones de discriminación las relaciones sociales (no te-

ner influencias, 36%), la orientación sexual (33%) o ser parte de una organización cívica independiente (32%)”, indica el OCDH.

De acuerdo con el Observatorio, el 70% de los cubanos abordados sobre el tema sostiene que la contratación en el sector turístico debería realizarse directamente entre la empresa y el trabajador.

Asimismo, el 56% de los encuestados entiende que el Estado “no debería quedarse con un porcentaje de su salario” y el 54% considera que hay más control político e ideológico en dicho sector.

Según el reporte, solo dos de cada 10 trabajadores consideran que se les permite la libre actividad sindical en la industria turística.

Fuera del sector turístico, el 80% prefiere la libertad de contratación y el 70% está en contra de que el Estado se apropie de parte del salario de los trabajadores.

“La situación del sector turístico es reveladora. Los cubanos exigen recibir directamente los salarios de las empresas extranjeras, sin permitir el expolio de hasta el 90% por parte del gobierno cubano”, afirmó Alejandro González Raga, director ejecutivo del OCDH.

“Estamos a favor de la inversión extranjera en la isla, pero siempre cumpliendo los estándares a los que obligan la Unión Europea y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los derechos de los trabajadores”, aseguró el directivo.



Yaxys Cires: "empresarios españoles deben exigir cambios en la injusta normativa laboral cubana"

"Lo que no compartimos, y lo que exigimos y pedimos, es que lo hagan en las mismas condiciones que tienen los trabajadores en Europa y en España", dijo a CubaNet el director de estrategia del OCDH

CUBANET

MIAMI, Estados Unidos. – El abogado cubano Yaxys Cires calificó de "lamentable" que los empresarios extranjeros con inversiones en la Isla se escuden en las normativas impuestas por el régimen para "explotar" a los trabajadores.

Cires, director de estrategia del Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH), declaró a CubaNet que el respeto de los derechos laborales en Cuba ha sido una de las peticiones hechas por esa organización a las empresas españolas, muchas de ellas con fuerte presencia en el sector turístico.

"Lo que es lamentable es que los empresarios extranjeros se escuden en que esa es la normativa cubana, es decir, que son las normas establecidas por el régimen cubano", dijo Cires, que recordó que el régimen cubano ya ha sido condenado en diversas instancias internacionales por la trata de sus profesionales.

El jueves de la pasada semana, el OCDH, con sede en Madrid, pidió este a las empresas españolas presentes en Cuba que no participen en la explotación feudal de

los trabajadores cubanos y exijan al gobierno del país caribeño cambios en la injusta normativa laboral.

"Nosotros estamos a favor de las inversiones extranjeras y que específicamente España tenga una presencia importante en Cuba y que esas empresas estén en Cuba, pero lo que no compartimos, y lo que exigimos y pedimos es que lo hagan en las mismas condiciones que tienen los trabajadores en Europa y en España".

"Lo que es lamentable es que los empresarios extranjeros se escuden en que esa es la normativa cubana, es decir, que son las normas establecidas por el régimen cubano", dijo Cires, que recordó que el régimen cubano ya ha sido condenado en diversas instancias internacionales por la trata de sus profesionales.

En ese sentido, el jurista sostuvo que no es posible que esas mismas empresas rechacen invertir en países de Asia o el Medio Oriente, donde se violan los derechos humanos y, sin embargo, lo hagan en Cuba.

"¿Por qué el doble rasero con los trabajadores cubanos?", cuestionó Cires.

De acuerdo con el Cuarto Informe sobre el Estado de los Derechos Sociales en Cuba del OCDH, el 70% considera que la contratación en el sector turístico debería realizarse directamente entre la empresa y el trabajador.

"El 56% está de acuerdo en que el Estado no debería quedarse con un porcentaje de su salario y el 54% considera que hay más control político e ideológico en dicho sector. Solo 2 de cada 10 trabajadores consideran que se les permite la libre actividad sindical en la industria turística", indicó la ONG.

Ciudad de México pagó por médicos cubanos con fondos de Salud para el Bienestar

Los casi 11 millones de euros pagados por México a La Habana fueron directamente a las cuentas del régimen de la Isla, y no a las de los médicos.

CUBANET

MIAMI, Estados Unidos. – El dinero empleado para financiar la estancia y los servicios de los 585 médicos cubanos que llegaron a la Ciudad de México durante la pandemia de COVID-19 se obtuvo de una subcuenta del Fondo de Salud para el Bienestar de la Ciudad de México, reveló este lunes el medio Latinus.

“De acuerdo con el convenio entre la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina, así fue como se triangularon los 135 millones de pesos que recibió el Gobierno de Cuba” por los médicos enviados a Ciudad de México, precisó el medio.

Gracias a la Ley de Transparencia mexicana, Latinus pudo obtener las facturas que evidencian que el Gobierno de la Ciudad de México pagó 14 millones de pesos a los hoteles Fiesta Inn y Benidorm por el hospedaje y la alimentación de los médicos cubanos.

Por su parte, el pago total los 135 millones de pesos fue depositado en euros en una cuenta bancaria que no ha sido transparentada por las autoridades mexicanas, según Latinus.

En septiembre pasado ya había trascendido que los gobiernos de México y Ciudad de México pagaron, en total, 255,8 millones de pesos (casi 11 millones de euros)

por los médicos cubanos, según documentos obtenidos por medio de solicitudes de acceso a la información realizados por Julen Rementería del Puerto, senador del partido opositor Acción Nacional.

Bajo los conceptos de servicios generales, hospedaje, alimentación y pago por servicios profesionales el gobierno mexicano desembolsó aproximadamente 11 millones de euros (moneda en la que pagaron a sus homólogos de la Isla). Por “Servicios Profesionales”, que es el rubro que cobra el gobierno de Cuba por los médicos, se destinaron 239 millones de pesos, unos 10 millones de euros, el resto en gastos en logística.

La información, hasta ahora inédita, también indica que el personal de salud cubano fue enviado a realizar labores de revisión de equipos biomédicos, participar en protocolos de investigación e involucrarse en el área de hospitalización en capacitaciones y revisiones bibliográficas.

Los fondos fueron directamente a las cuentas que dispuso el estado caribeño para ello, y no a la de los profesionales, método habitual a la hora de recoger los pagos por la exportación de servicios médicos, catalogada como una forma de esclavitud moderna por varios organismos internacionales.

El contingente de 585 profesionales de la Salud enviados por el régimen cubano a Ciudad de México durante la pandemia estuvo integrado por 302 enfermeras y 283 médicos (255 médicos generales integrales, 10 intensivistas, cinco anestesiólogos, siete especialistas en higiene y epidemiología, un especialista en genética clínica y un inmunólogo, entre otros).

Los médicos cubanos viajaron en 2020 a México y fueron regresando a la Isla poco a poco, tras la disminución de los contagios de COVID-19.



Campesino cubano denuncia que el Estado no le paga desde agosto

Rafael Romero reclama que sin dinero está viviendo de la misericordia de los vecinos y algunos amigos, que algunas veces le dan para comer

CUBANET

MIAMI, Estados Unidos.- Rafael Romero, un campesino cubano de Cabacú, municipio Baracoa, provincia de Guantánamo, denunció que desde el mes de agosto la cooperativa para la que trabaja no le paga su salario, y no tiene dinero ni siquiera para comprar los productos de la libreta de abastecimiento.

“Chapeando coco, desmochando coco y desmochando palmas para alimentarme”, en eso trabaja Romero en la Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA) Frank País García de su localidad.

Sin embargo, el campesino reclama que no le han pagado su salario desde agosto y que vive de la misericordia de los vecinos y algunos amigos, que algunas veces le dan para comer.

En la CPA se gana de acuerdo a lo que uno haga, cuenta a las cámaras de Palenque Visión. “Yo he caído


enfermo porque rendía al máximo. Si me ponían 80 quintales de coco entregaba 85, y cobrara 800 o 900 pesos al mes”.

Cuando Rafael Romero advirtió que el dinero no aparecía asegura que habló inicialmente con el delegado de su circunscripción, quien lo envió a ver a una trabajadora social. Esta, a su vez estudió su caso y le aseguró que el problema debía resolverlo el director de la CPA. Hasta ahora nadie ha atendido su queja y la situación sigue sin resolverse.

Antes de trabajar para la Frank País, Romero se desempeñó como técnico en la fábrica de Níquel de Moa. Hoy vive con su esposa en las más precarias condiciones, en una casa de madera y sin los servicios más elementales.

“Estoy enfermo de la cervical y de la presión, la cervical hace que en ocasiones me caiga del dolor”, lamenta. Su esposa tiene discapacidad, y entre ambos no tienen dinero para sustentarse si no le pagan por el trabajo que le deben.

Rafael Romero se siente desamparado, y le envía un mensaje al gobierno cubano: “Yo quiero que alguien venga a mi casa a preguntar qué pasa conmigo, aquí a nadie le interesa si estoy enfermo o no”.



Pagos atrasados y bajos salarios, el día a día de la Unión de Construcciones Militares

“Hay trabajadores que todavía están esperando los pagos de cuando trabajaron en el (hotel) Paseo del Prado, y eso se inauguró en 2019”, dijo a CubaNet un funcionario de Recursos Humanos de la Unión de Construcciones Militares (UCM) para el turismo.

CUBANET

LA HABANA, Cuba. – Cuando en octubre de 2019 la Unión de Construcciones Militares (UCM) finalmente contrató al joven William, albañil principal de una brigada que ha tenido a su cargo la construcción de varios hoteles en La Habana, le prometieron un pago mensual superior a los 10 000 pesos cubanos (unos 400 dólares al cambio oficial o unos 150 dólares al cambio real en la calle). No obstante, en el contrato firmado apenas se hablaba de un salario base de 785 pesos cubanos (CUP) más otro “pago por resultados” que, según las normas de la empresa, podría incrementarse hasta en más de diez veces con respecto al salario base.

Pero la realidad es que en casi tres años de trabajo, el joven obrero de 24 años jamás ha logrado cobrar más de 5 000 CUP en un mes, a pesar de ser considerado uno de los mejores trabajadores de su grupo y de contar con un promedio de más de 300 horas de trabajo al mes, lo cual hablaría de jornadas de más de 10 horas diarias y, así, supera de modo alarmante el límite de ocho horas establecido por la legislación laboral vigente en Cuba.

Según comenta William bajo condición de anonimato, ya que perdería el empleo como castigo por hablar

con la prensa independiente, llegó a la UCM en abril de 2017 como soldado del Servicio Militar Obligatorio pero, después del par de meses que duró la preparación militar que en la Isla se conoce como “previa”, fue destinado a una brigada constructora militar en la que laboró hasta que fue desmovilizado de las Fuerzas Armadas en marzo de 2019.

Por sus habilidades como albañil le ofrecieron la posibilidad de trabajar en la construcción de obras para el turismo, aunque permaneciendo en su condición de soldado, lo cual le permitía pasar el tiempo de servicio un poco más alejado de la férrea disciplina de un campamento militar, casi con las mismas libertades de movimiento que un civil después de cumplida la jornada laboral, aunque sin los beneficios económicos de estos.

“Al soldado que va para la construcción prácticamente le pagan con el pase diario”, comenta William. “El salario es casi simbólico. En 2017 eran 254 pesos (mensuales), trabajando de lunes a sábado en turnos de más de 12 horas (...) por la mañana, por la noche y por la madrugada (...). Yo entré (en la UCM) cuando ya estaban casi terminando el (hotel) Packard y eso fue semanas sin parar; ahí no había domingo ni Día las Madres ni nada. (...) Los civiles más o menos podían escapar, pero a los soldados a veces nos daban 24 horas sin descanso, viendo cómo nos metíamos en un rincón a dormir cinco minutos, jugándole cabeza al jefe de brigada. Hubo un día que me amarré con sogas a un andamio para no caerme y así dormí. Nadie iba a pensar que yo estaba durmiendo allá arriba (...). Yo era gordito. Entré pesando 82 kilos y en esos tres meses (en el hotel Packard) me puse en 69 kilos, ya con eso te digo todo, porque la merienda y la comida eran para perros; y cuando daban algo más o menos bueno, la vendía-

mos en el Malecón”, asegura el joven obrero.

La dura experiencia narrada por William es de hace cuatro años atrás, cuando las condiciones económicas eran mucho mejores que ahora en 2021 con la crisis provocada en gran medida por la pandemia, de modo que pudiera haber empeorado la situación de los trabajadores contratados por las empresas estatales que construyen obras para el turismo, las cuales no se detuvieron ni en el peor momento del azote del coronavirus, aun cuando el sistema sanitario colapsaba por falta de recursos.

De acuerdo con otros testimonios recogidos por CubaNet, la explotación laboral de soldados, los bajos salarios y los impagos a trabajadores civiles continúa siendo parte del día a día de las empresas constructoras militares y, en medio de la inflación y los desabastecimientos, la situación se torna insostenible, lo cual ha influido en el aumento de la desertión laboral y, por ende, en la inestabilidad de las fuerzas contratadas.

“Hubo un aumento salarial y se quitaron algunas prohibiciones en cuanto al límite de las escalas salariales pero en la concreta casi todo, en cuanto a salarios, sigue igual”, explica un funcionario de Recursos Humanos de la propia Unión de Construcciones Militares que, al igual que William, teme ser castigado por ofrecer información a la prensa.

“Entran 10 albañiles nuevos y ese mismo día otros 15 piden la baja. Entra un ingeniero y no dura ni dos días (...). No es solo que estén pagando una miseria sino que esa miseria la retienen durante meses. No pagan y cada vez exigen más. (...) En la UCM no ha cambiado nada. A los soldados se les sigue pagando como antes, pero ahora ni siquiera les dan ropa de trabajo. (En cuanto a los trabajadores civiles) se acumula la deuda de los pa-



gos por resultado. Todavía en octubre se está intentando pagar lo que está pendiente de noviembre a febrero de 2020. Hay trabajadores (civiles) que se fueron ahora mismo en octubre con 500 o 600 pesos, cuando ya con ese dinero no se resuelve nada en Cuba. (...) Te digo más, hay trabajadores que todavía están esperando los pagos de cuando trabajaron en el (hotel) Paseo del Prado, y eso se inauguró en 2019 (...), incluso tenemos varios casos de trabajadores que han fallecido y todavía la familia está reclamando o que se han jubilado y todavía están esperando”.

Al respecto de tales atrasos, pudimos contactar con algunos trabajadores en esa situación. Uno de ellos, al que nombraremos Boris para ocultar su verdadera identidad, fue uno de los electricistas que trabajó para la UCM en la construcción del hotel Paseo del Prado, en La Habana.

Boris nos cuenta de la odisea que ha enfrentado en los últimos meses para intentar cobrar los salarios pendientes de una obra inaugurada hace meses con bombo y platillo y ahora próxima a la reapertura programada para el 15 de noviembre.

“Pedí la baja en enero de este año. Entre varios amigos creamos una cooperativa donde nos va mejor y donde al menos uno ve dinero. (...) He ido (a la UCM) miles de veces a reclamar mi dinero y es peloteo para aquí y peloteo para allá. (...) Cuando me fui me debían 22 000 pesos, ahora me dicen que eran solo 12 000. Son unos descarados. ¿Dónde están los otros 10 000? ¿Quién se los echó en el bolsillo? (...) Estoy reclamando porque eso yo lo trabajé. Fueron semanas en que no dormí, no

tuve fines de semana, porque querían el hotel para ya. Ni siquiera un diploma nos dieron. Dijeron que nos iban a invitar a la inauguración y ni el sol. Solo fueron los jefes y los del Sindicato”, dice Boris, que además ofrece detalles de las condiciones en que trabajó para los militares.

“Eso es militar. Aunque eres civil te tratan como si fueras un militar. Te dicen que tienes que ir porque es Día de la Defensa y tienes que ir porque, si no, te botan y no te pagan. Supuestamente es un día en que tienes que hacer preparación militar pero te ponen a hacer trabajo voluntario. Y así inventan todo el tiempo, que si día de esto y día de aquello, y son varios días de trabajo que no te pagan (...), y el Sindicato está para cerrarte la boca, para cuando cobras pedirte dinero. Así cualquiera construye hoteles de lujo”, afirma el exempleado.

La Unión de Construcciones Militares, junto a la constructora e inmobiliaria Alмест han sido siempre presentadas por el régimen cubano como ejemplos del buen funcionamiento del sistema empresarial de los militares en contraposición al caos de las empresas civiles. Sin embargo, son, además de las principales empresas ejecutoras de proyectos para el turismo —absorben cerca del 90 por ciento del total de las inversiones del sector—, las que en opinión de varios funcionarios consultados por CubaNet aportan mayor volumen de mano de obra barata a esas labores, con decenas de miles de empleados, una buena parte de ellos captados como soldados del Servicio Militar Obligatorio o contratados en las regiones más pobres del país, donde se hace más difícil acceder a una fuente de ingresos estable.

Hoteles de lujo, pandemia y trabajadores a la calle

Tras el cierre de fronteras por la pandemia de coronavirus, los turistas dejaron de llegar a Cuba, los hoteles cerraron y la mitad de los casi 75.000 trabajadores del turismo en el país fueron desempleados.

CUBANET

LA HABANA, Cuba. – A diario, incluidos los fines de semana, el joven Héctor pedalea decenas de kilómetros en una vieja bicicleta, posiblemente de las que repararon en las escuelas y centros de trabajo en los años 90 cuando el comunismo en Europa del Este se desplomó y con él la economía de la Isla.

Héctor es mensajero de un par de restaurantes en La Habana Vieja que ofrecen servicio a domicilio y vive de las propinas que recibe de los clientes. Comienza su jornada al mediodía y no es hasta bien entrada la noche, sobre las 11:00, que regresa a su casa para bañarse, comer y dormir pues, al día siguiente, debe amanecer en el agromercado de la calle Egido, donde en ocasiones también trabaja en las mañanas descargando mercancías de los camiones por 25 pesos la hora.

Aún a pesar de la crisis que atraviesa el país, entre las dos ocupaciones, el joven graduado de Licenciatura en Turismo gana mucho más que en un empleo estatal, aunque también muchísimo menos de lo que ganaba antes como gestor de ventas de paquetes turísticos en el lujoso Hotel Packard.

Pero en marzo de 2020 vino el cierre de fronteras por la pandemia, los turistas dejaron de llegar a Cuba, los hoteles cerraron y, al igual que más de la mitad de los cerca de 75.000 trabajadores del turismo en la Isla,

Héctor quedó en la calle, incluso con una deuda de unos 600 pesos cubanos con la agencia empleadora estatal que, como intermediaria, lo contrató a finales de 2016, primero para la cadena hotelera española Meliá y, dos años más tarde, en 2018, para Iberostar.

“Me quisieron poner en la agricultura, ganando 430 pesos al mes (menos de 20 dólares), sin la estimulación mensual en CUC y sin garantías de regresar a mi plaza como gestor de ventas, y les dije que no. Ya me habían pagado dos meses como ‘interrupto’, de los cuatro que debieron pagarme según la Resolución 20 (del Ministerio del Trabajo). Entonces, al negarme a ser reubicado, me pidieron que les reintegrara el dinero de los dos meses que había recibido mientras esperaba una oferta. No lo iba a hacer, porque sencillamente Gaviota (su agencia empleadora) violó el contrato y las leyes y todo por ahí para arriba, pero la situación está muy mala y hay que ceder”, dice Héctor a punto de ser vencido por el cansancio y la frustración.

De acuerdo con los testimonios de varios trabajadores del propio Hotel Packard, a finales de marzo de 2020 cerca de la mitad de los empleados de la instalación fueron citados a una “reunión informativa” por las agencias empleadoras intermediarias ACOREC S.A. (Agencia de Contratación a Representaciones Comerciales) y Gaviota S.A. con la finalidad de notificarles que a partir de abril de ese mismo año les serían cerrados los contratos de trabajo con la cadena Iberostar Hotels and Resort, quedando todos a disposición del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (MTSS) como “interruptos” o “disponibles”, dos maneras peculiares que tiene el Gobierno cubano de nombrar a los despedidos, al parecer para no llamar demasiado la atención sobre el fenómeno del desempleo.

Aunque en ninguna parte de los contratos de las agencias estatales empleadoras con los trabajadores se preveía el traspaso inmediato de las obligaciones de contratación al MTSS u otra entidad estatal no adscrita al Ministerio de Turismo incluso, mediante la propia Resolución 20/2015 del MTSS y específicamente en su Artículo 17 se prometían garantías e indemnizaciones para los casos de despidos por “solicitud de la entidad extranjera, por cambios estructurales o de actividad, problemas económicos”, las empleadoras se desentendieron del asunto y, sin tener en cuenta los años de labor, tal como indica la Resolución 20, enviaron a los empleados para sus casas con una retribución de solo dos meses de salario básico (el primer mes, con el 100 por ciento, y el segundo, con solo el 60 por ciento), una cuantía que más tarde, en julio de 2020, pidieron les fuese reembolsada como condición indispensable para ser readmitidos en las también llamadas “bolsas de empleo”.

Damaris, camarera del hotel Packard desde su inauguración a finales de 2018 y antes empleada de servicio en varios hoteles de La Habana, en la actualidad se encuentra sin trabajo. Ella dice haber estado entre las que asistieron a la reunión con ACOREC y nos ofrece su testimonio de lo sucedido:

“Ya nos habían dicho que estaban despidiendo gente. La gente de otras cadenas ya habían sido citadas e igual las mandaron para sus casas, los del (hotel) Paseo del Prado, los del Habana Libre, el Manzana, de todos estaban sacando gente. A nosotros nos tocó el 26 (de marzo) y para allá fuimos, fue una cosa de irrespeto total, nadie habló nada, no hubo una explicación, era para que firmáramos unos papeles como que estábamos de acuerdo con pasar nuestros casos al Ministerio del Trabajo; entonces fue que muchos dijimos que no, que el contrato

y la Resolución 20 decían muy bien que ellos (ACOREC) debían pagarnos indemnización de acuerdo con los años de trabajo, y como yo tengo más de cinco años de trabajo me correspondían seis salarios”.

“Fui una de las que dijo que no y me senté en mi casa, pero hubo mucha gente que aceptó irse a la agricultura porque a esos sí les garantizaban contratarlos de nuevo cuando volviera el turismo, pero yo dije que agricultura no, que me acogía a mis seis meses, según el contrato. Así estuve hasta que a los dos meses (en junio) me dejaron de depositar dinero en la cuenta; era una basura pero era algo, eran solo 200 pesos (unos 8 dólares al cambio oficial), y nada de la estimulación en divisas, pero en julio me llaman a la casa para que devuelva el salario de los dos meses que me habían pagado porque según ellos yo no había aceptado el empleo del Ministerio del Trabajo”.

“Por el contrato ellos estaban en la obligación de pagarme, no de pasarme de inmediato al Ministerio del Trabajo. ¿Qué voy a hacer? Nada. Tengo que pagar ese dinero, aunque no quiera, y es un abuso. Tengo que pagarlo porque entonces no me vuelven a contratar, y yo necesito volver a trabajar”, explica Damaris y su testimonio coincide con el de Héctor en cuanto a lo abusivo que fueron los despidos.

“Me dijeron que devolviera el dinero, que si no lo devolvía no me contratarían más cuando abrieran de nuevo al turismo. Sé que ese dinero no es nada para como está la cosa y que eso es un chantaje pero es así, o me dejo chantajear o sigo dando pedales. Incumplieron el contrato, pero ellos, militares al fin, hacen lo que les da la gana. Hacía solo un año y pico que yo estaba con Iberostar, ganaba bien, no había quejas de mi trabajo. Yo quedé sin empleo por la pandemia, no es mi res-

ponsabilidad. El Gobierno dijo que pagarían a los que quedamos en la calle pero mintieron. Al final hasta nos quieren cobrar por quedar desempleados”, comenta Héctor.

De acuerdo con la Resolución 20/2015 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, en su Artículo 18, las indemnizaciones debieron pagarse de una sola vez, “en la cantidad que resulta de la multiplicación del salario establecido en el contrato de trabajo (...) por los años de servicio que tiene acreditados el trabajador en su vida laboral”. Esa norma establece el pago de “un mes de salario por hasta un año de servicio”, “cuatro meses de salario por más de un año y hasta cinco”, “seis meses de salario por más de cinco años y hasta diez”, y “un año de salario por más de diez años de servicio”.

Lo que dicen en Iberostar y en Gaviota S.A.

Según información ofrecida por fuentes vinculadas a Gaviota S.A. y a la propia Iberostar, al menos entre el 26 de marzo y el 15 de octubre de 2020, cuando se realizó el último ajuste de personal, fueron despedidos un total de 198 empleados tan solo en el Hotel Packard, administrado por la cadena española por acuerdo firmado con la empresa militar Gaviota S.A., del Grupo de Administración Empresarial de las Fuerzas Armadas (GAESA), propietaria de la instalación.

Los despidos superaron más de la mitad de la plantilla oficial hasta ese momento, de poco menos de 400 trabajadores, y afectaron tanto al personal administrativo, que quedó reducido a solo el 20 por ciento de lo habitual, como al de servicio, lo que generó fuertes protestas al interior del hotel que fueron respondidas con castigos por parte de GAESA y con el despido ejemplarizante de otros trabajadores acusados de “contrarrevolución” que

no habían sido afectados pero que igual se habrían sumado, por solidaridad, a los reclamos.

Sin embargo, el desempleo, que ha llegado a perjudicar a poco más de 35.000 trabajadores del turismo en toda la Isla y a casi igual cantidad de personal indirecto, de acuerdo con la información publicada en la prensa oficialista, no estaría afectando el ingreso de dólares de las agencias empleadoras por concepto de contrataciones.

De hecho, hay indicios de que Iberostar se habría mantenido durante todo este tiempo pagando en dólares a ACOREC y a Gaviota S.A., por concepto de resarcimiento, la totalidad correspondiente por los trabajadores despedidos, aún cuando estos recibieron de las intermediarias apenas dos mensualidades en pesos cubanos, un monto que más tarde les fue reclamado por la empresa.

Un funcionario de la representación de Iberostar en Cuba, contactado por CubaNet y entrevistado bajo condición de anonimato, pues como castigo pudiera ser expulsado del país por ofrecer información a la prensa independiente, asegura que aunque fue la firma española quien propuso el plan de despidos por causa de las afectaciones económicas, con las debidas indemnizaciones a que los obligaban no solo los contratos de trabajo sino, además, las promesas verbales hechas a los trabajadores antes de iniciarse el proceso, fueron tanto ACOREC como Gaviota quienes suspendieron de modo unilateral los pagos a los desempleados aunque las empleadoras continúan aún recibiendo los ingresos en dólares que corresponden por cada trabajador despedido.

“No solo suspendieron los pagos (a los trabajadores) sin avisarnos sino que nos hemos mantenido pagando más allá de los seis meses establecidos en los contratos,

que debieron terminar en septiembre (2019)”, afirma el funcionario de Iberostar, y agrega:

“Esto no es solo con el Packard sino en cada uno de nuestros hoteles en Cuba, donde hay unos 1.200 empleados (bajo contratos con las agencias empleadoras) que han quedado fuera, de manera definitiva o temporal. Esto quiere decir que estamos hablando de casi medio millón de dólares que depositamos todos los meses para unos trabajadores fantasmas, unos trabajadores que ya no tenemos, que se han ido a sus casas con nada. Según dicen (ACOREC y Gaviota), los ajustes los afectan a ellos, que son responsables de los trabajadores, pero sucede que no les están pagando a los trabajadores, que los han mandado a buscar empleo al Ministerio del Trabajo o los tienen en la agricultura”, concluye el funcionario de Iberostar.

No obstante, hasta donde hemos podido indagar con este funcionario, Iberostar no ha efectuado una queja formal para reclamar a ACOREC y Gaviota tanto por los pagos realizados como por la violación de los contratos, lo cual ha conducido al abandono total de los trabajadores, echados a la calle debido a la situación de cierre provocada por la COVID-19.


Atendiendo a la información ofrecida por otras fuentes, la mayoría vinculadas tanto a Gaviota S.A. como a las cadenas españolas Iberostar y Meliá, y a la francesa Accor esta última administradora del fastuoso Hotel Paseo del Prado, el silencio y la nula reacción de estas empresas extranjeras frente a lo que califica como fraude puede atribuirse a que todas estarían a la espera de la decisión de GAESA sobre a cuáles de ellas otorgará finalmente el arrendamiento de varias parcelas en las áreas del Vedado, Playa, Habana Vieja y Centro Habana, en la capital

cubana, así como los contratos de administración de varios hoteles actualmente en construcción, entre ellos la llamada Torre K o “Torre López-Calleja”, un hotel que se construye en medio de la Rampa habanera y que promete ser el edificio más alto de Cuba con 42 pisos y cerca de 600 habitaciones.

Aunque GAESA aseguró inicialmente (2018) que serían los propios militares quienes lo administrarían con sus “propios recursos”, a un costo que en principio fue calculado sobre los 90 millones dólares pero que hoy se sabe superará los 150, lo cierto es que a raíz de la crisis provocada por la pandemia, menguados los ingresos por concepto de turismo, según asegura un alto funcionario de la Dirección de Inversiones de Gaviota S.A., el conglomerado de empresas militares cubanas ha estado convocando a inversionistas extranjeros a participar tanto de la ejecución del proyecto como de la administración del hotel.

“No contaron con la pandemia y ahora el sueño se les ha convertido en una pesadilla. O paralizan la obra o se la dan a Iberostar, que es lo más probable. Meliá está pitando fuerte (protestando) porque es verdad que han abusado de ellos; les van a meter la torre esa de frente (al hotel Habana Libre, administrado por Meliá) y para colmo tampoco los han dejado cerrar el Habana Libre para repararlo; han tenido que ir clausurando pisos porque la mitad del edificio está en ruinas, pero ya el viejo (Miguel Fluxá, presidente de Iberostar) estuvo por aquí, ya se reunió personalmente con Luis Alberto (Rodríguez López-Callejas, presidente de GAESA) y parece que se lo van a dar a Iberostar”, comenta la fuente.

¿Qué dicen las empresas empleadoras sobre los despidos?



En cumplimiento de lo establecido en las resoluciones del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social y demás normativas que rigen las formas de pago tanto a las intermediarias como a los trabajadores contratados por estas para las empresas de capital extranjero, los negocios establecidos en Cuba jamás pagan de manera directa a los trabajadores.

En su lugar, están obligados a depositar los montos en dólares en las cuentas bancarias de las empleadoras en el Banco Financiero Internacional (BFI), propiedad de GAESA, para que más tarde esta efectúe el pago de salarios aunque canjeada la divisa en pesos cubanos y atendiendo a tarifas elaboradas por la propia empleadora, que se apropia de poco más del 90 por ciento de lo ingresado. Tanto esta expoliación como el proceso de intermediación de las agencias empleadoras estatales son de obligatoria aceptación para todo empresario que decida invertir en Cuba.

Por ejemplo, de acuerdo con las pautas promediadas de los nomencladores y categorizadores usados por las agencias empleadoras en la Isla, aprobados en diversas resoluciones emitidas por el Consejo de Estado desde 2011 a la fecha, los salarios mensuales, efectuados en pesos cubanos, hasta diciembre de 2020, fueron desde un mínimo de 165 pesos, para un trabajador no calificado, hasta un máximo de 465 para los trabajadores cubanos con cargos de directivos. No obstante, las empresas extranjeras están en la obligación de depositar en las cuentas de las agencias empleadoras grandes sumas de dinero en dólares que están muy por encima de los salarios abusivos.

Así, por un trabajador que recibe mensualmente 150 pesos (unos seis dólares mensuales), la entidad extranje-

ra le paga al Gobierno cubano —por concepto de “uso”, “arrendamiento” o “alquiler” de la fuerza laboral”—, 282 dólares (unos 7.000 pesos cubanos al cambio oficial). Y por un empleado que recibe 460 pesos mensuales, la empleadora ingresa cerca de 700 dólares, es decir, que en todos los casos se apropia de más del 90 por ciento de una cantidad que, de no existir las agencias intermediarias, recibiría el empleado directamente.

Zoraya Medrano, antigua contadora de la Dirección Comercial de Gaviota, explicó a CubaNet en otra ocasión el modo cómo se hacían los pagos en la agencia intermediaria para la cual trabajó antes de marcharse de Cuba en 2016. Ella describe una estrategia financiera en la que con apenas 400 dólares, de los miles depositados mensualmente en los llamados Fondos FAR del Banco Financiero Internacional, se efectuaban los pagos en pesos cubanos a unos 12 ingenieros, ocho técnicos especializados, cuatro secretarías, dos informáticos y un traductor.

La abogada Yohanna Cruz, exfuncionaria de la agencia empleadora de Gaviota S.A., actualmente residente fuera de Cuba, también nos ofrece detalles sobre su experiencia en estos asuntos, lo que pudiera arrojar más luces sobre lo que ha pasado con los salarios y las indemnizaciones de los trabajadores de turismo despedidos:

“Hay tablas que establecen las categorías salariales y, según la categoría, las empresas extranjeras depositan la cantidad pactada, aunque esta no se corresponde nunca con el salario que la empleadora paga al trabajador. Por ejemplo, una camarera o una auxiliar de limpieza cobran por la agencia no más de 230 pesos, pesos cubanos, eso no quiere decir que el extranjero deposite 230 dólares, para nada, incluso el mínimo a depositar por cada trabajador estaba hasta el 2016 en los 300 dólares, de los

cuales llegan a la limpiapisos unos 15 dólares cambiados en pesos. Hay una parte del contrato, que nadie lee o que piensan que no se cumple, pero que sí obliga a la empresa extranjera a pagar una indemnización o multa por cada trabajador que despide por problemas de la propia empresa y no del trabajador, y a eso es a lo que se agarran Gaviota y ACOREC para sacarle más dinero a Iberostar y a quien sea, en este caso de la pandemia. En fin, que la empleadora en estos momentos gana más por cada trabajador que despiden que por uno que contratan, aunque en los contratos también corre mucho dinero por sobornos, la compra de plazas y todo lo que sabemos que ocurre en esos lugares”, afirma Cruz. La veracidad de su testimonio se refuerza con informaciones similares ofrecidas por otros funcionarios de otras agencias.

Aunque en la prensa oficialista todo parece color de rosa y se ha hablado de apenas 15.134 trabajadores del turismo que fueron “reubicados”, así como de 600 que encontraron refugio en el trabajo por cuenta propia y de apenas 1.812 que no aceptaron las ofertas, la realidad es que el problema pudiera ser mucho más grave y, de acuerdo con la información dispersa que hemos podido obtener extraoficialmente de las agencias empleadoras y del Ministerio del Turismo, estaríamos hablando de que más de la mitad de la masa laboral contratada ha quedado en la calle, abandonada a su suerte.

Nota del editor: El nombre de los trabajadores desempleados fue cambiado para evitar represalias en su contra.

Los trabajadores "fantasmas" del turismo cubano

Del abandono, los abusos y la inseguridad que sufren miles de trabajadores ilegales del turismo el régimen no dice nada, porque es una realidad que siempre ha estado convenientemente silenciada.

CUBANET

LA HABANA, Cuba. – Gustavo trabajó durante seis años como jardinero del Hotel Nacional de Cuba hasta que fue despedido a finales de junio de 2020, debido a la crisis ocasionada por la COVID-19. Al igual que él, unos 120 trabajadores de la emblemática instalación hotelera —principalmente personal de servicio— fueron enviados a sus casas con la incertidumbre de no saber si alguna vez podrán retornar a su empleo o firmar un nuevo contrato laboral.

A diferencia de Gustavo, la mayoría recibió la compensación estipulada en el acuerdo pactado con la intermediaria empleadora cubana, pero el anciano jardinero ni siquiera pudo contar con esa cantidad insuficiente —por lo general, de unos 500 pesos cubanos durante tres meses— pues nunca fue contratado de modo formal para la empresa Gran Caribe S.A., propietaria estatal del Hotel Nacional.

En realidad, Gustavo, junto con otros tres jardineros, más una decena de trabajadores del área de Mantenimiento, jamás tuvieron un salario fijo, legal; no obstante, sus pagos diarios, semanales o mensuales se hicieron "por debajo de la mesa", de manera irregular, por parte de algún funcionario de la administración.

De acuerdo con los testimonios de trabajadores y directivos de la instalación hotelera entrevistados por

CubaNet, algunas veces los propios jefes de brigada de Mantenimiento sacaban los pagos de sus bolsillos; otras, se hacían desde la propia Dirección Económica del hotel, a partir de un fondo ficticio de "gastos de representación", un procedimiento totalmente fuera de la ley pero que, con el tiempo, se volvió la norma en el sector turístico cubano por diversas razones, algunas asociadas a la corrupción y otras a esquivar los mecanismos burocráticos y de extorsión establecidos por el régimen cubano por medio de las agencias empleadoras, las únicas con capacidad legal para suministrar fuerza laboral al turismo en territorio cubano.

"Cuando me mandaron para la casa fue el jefe de brigada el que me dio 20 CUC de su bolsillo; el hotel no me dio nada. No estaban obligados a hacerlo porque oficialmente no era trabajador de allí", dice Gustavo, y agrega: "En los años que trabajé siempre me pagaron así, por debajo de la mesa (...). Cuando había una actividad grande, un evento, algo así, si pasaba un ciclón y había mucho trabajo, entonces me pagaban en Economía (...), siempre (el dinero) en la mano y sin firmar ningún papel (...). Desde junio del año pasado no he vuelto a trabajar y tampoco me han dado nada. Ni siquiera me han llamado para darme una jabita con jabón, champú, cremas y cositas de hotel, como hacían antes. He sobrevivido chapeando jardines por aquí y por allá, haciendo colas, de mensajero, pero eso solo da el diario. Las cosas están muy caras".

Raidel, de 29 años, es parte del mismo equipo de trabajadores ilegales del Hotel Nacional. Fue despedido al mismo tiempo que Gustavo. En su caso no recibió dinero proveniente del bolsillo de ningún jefe aunque, a modo de compensación, lo dejaron llevarse a su casa algunas pastillas de cloro para desinfectar piscinas, una

tanqueta de pintura y algunas herramientas.

De acuerdo con su testimonio, siempre le pagaron por el trabajo realizado. A veces acudía al hotel diariamente pero también podían pasar varias semanas sin que lo llamaran, sobre todo en temporada baja. Además, según sus propias palabras, era considerado el "hombre orquesta", pues lo mismo desmochaba una palma que impermeabilizaba un techo, pintaba una habitación o descongestionaba un inodoro, aunque su trabajo principal era limpiar las piscinas, por lo cual recibía 100 CUC (el equivalente a 100 dólares en aquel momento), una suma considerable en el contexto laboral cubano donde el salario mensual de un profesional queda muy por debajo de esa cantidad o es devengado en una moneda que no sirve de mucho en medio de una economía dolarizada.

"Casi siempre me llamaban para limpiar la piscina, después se me pegaban otros trabajitos. 'Oye, ven y dame una mano aquí', y me iba con 10 pesos (CUC) más, o sin nada, la cosa es que me tuvieran en cuenta", dice Raidel.

"Ahora llevo un año y pico pasando tremendo trabajo. Me llamaron (del Hotel Nacional) hace poco para que pintara pero querían pagarme solo 3 000 pesos (unos 50 dólares al cambio actual informal) por todo el trabajo. Son unos abusadores. De contra que me botaron para la calle sin nada, que me enfermé de coronavirus y lo pasé negro, sin un peso, ahora me llaman para pagarme una miseria. Les dije que no porque en realidad se portaron muy mal (...) Gracias que (el jefe) me dijo 'Coge unas cosas ahí para que resuelvas', porque si no me hubiera ido en cero. (...) Hubo gente que se llevó toallas usadas (...) para teñirlas y venderlas, vasos, cubiertos, también para venderlos pero a nin-

guno de nosotros nos dieron un peso. Te vas y te vas", comenta Raidel, que además dice haber realizado, como mano de obra subcontratada, labores similares en otros hoteles de la capital.

"Casi siempre trabajaba en el (Hotel) Nacional pero también limpié la piscina del Habana Libre, la del Cohiba. También me llamaron dos veces de Palco (Palco S.A., grupo empresarial del Consejo de Estado) para limpiar o pintar en casas de protocolo, casas de extranjeros, dicen que en una era donde se quedaba (Hugo) Chávez cuando venía (...). Me pagaban 100 (CUC), a veces 200, depende. Según lo que me han dicho es que sale más barato pagarle a alguien particular que pagarle a la empresa que lo hace. Creo que ese mismo trabajo cuesta como 2 000 dólares. A mí solo me pagaban 100, 200 (CUC)", apunta el joven.

La ley llegó para empeorar la situación

Aunque la Resolución 14 de junio de 2020 del MINTUR autorizó y flexibilizó —para las entidades del turismo— las contrataciones de cooperativas no estatales y trabajadores por cuenta propia, sin la intermediación de entidades superiores o las agencias empleadoras estatales, igual llegó a raíz de la oleada de despidos y no sirvió de mucho. También limitó la prerrogativa solo a labores temporales —como las de mantenimiento— y continuó obligando a la firma de un contrato entre las partes, tal como establecía la derogada Resolución 29 de 2015, del MINTUR, donde sí estaban totalmente prohibidas las contrataciones directas.

"Estaba prohibido por la Resolución 29 y por otros decretos del MINTUR, pero era práctica común en absolutamente todas las instalaciones turísticas en Cuba", dice Orlando Arciniega, quien fuera gerente comercial de varios hoteles en la Isla hasta abril de 2020, cuando

abandonó el sector.

“Incluso desde los años 90 se contrataban trabajadores directamente (...), primero porque el mecanismo de las agencias empleadoras cada vez se ha vuelto más abusivo, detrás hay corrupción, venta de plazas, incluso venta del derecho a la plaza; segundo, porque si no contratabas trabajadores por la empleadora entonces los servicios de mantenimiento debías contratarlos a otra empresa (estatal) del propio MINTUR, lo que te iba a salir muchísimo más caro; y tercero, que es lo más usual, porque se ponen de acuerdo el jefe de Mantenimiento y el de Economía más un montón de gente por ahí para arriba y sacan ese dinero por otra cosa (...), para ellos, y contratan directo pagando una miseria (...). Una miseria que es más de lo que ganaba un trabajador legal estando bajo contrato. Por eso nadie habla del tema”, asegura Arciniega y agrega otros elementos al respecto de la Resolución 14 de 2020, del MINTUR.

“Es una resolución que aparentemente vino a resolver un problema de larga data, que supuestamente legaliza lo que era ilegal pero, además de llegar tarde, lo hace perjudicando (...). Porque sí, ahora da la posibilidad de abrir contratos temporales sin pasar por las (agencias) empleadoras, pero los pagos realizados contra los pagos declarados son inferiores. O se sigue pagando por debajo de la mesa o se contrata a trabajadores que hacen el trabajo por ese dinero, porque lo necesitan, pero no son los que lo hacen como se debe hacer. También hay gente que dice ‘¿Esto es lo que me pagas? Pues esto es lo que trabajo’, y se cruzan de brazos”, afirma el exdirectivo.

A partir de la publicación de la Resolución 14 de

2020, en medio de la paralización del turismo, la mayoría de los establecimientos, de acuerdo con los reportes publicados por la prensa oficialista, dicen estar aprovechando el momento para ejecutar obras de mantenimiento, mejoras y ampliación.

Para ello han debido acudir a la contratación de mayor cantidad de mano de obra, lo cual aparentemente pudiera estar beneficiando a la incalculable masa de “trabajadores ilegales” que siempre han sido parte indispensable del turismo cubano, sin embargo, no está siendo así.

Un directivo extranjero de un importante hotel de la capital cubana sostiene, bajo condición de anonimato, que las contrataciones de trabajadores ilegales, lejos de disminuir como efecto de la nueva ley, han aumentado. También los montos destinados para el mantenimiento de instalaciones hoteleras durante 2020 y 2021 son muy superiores a los de años anteriores a la pandemia, pero el problema, para él, es que al menos el dinero destinado a los salarios no está llegando de manera directa a los trabajadores, sino que la mayor parte se quedaría en manos de una “nueva cadena de intermediarios”.

“(Con la actual resolución) la empresa desembolsa más dinero, pero ese dinero se queda en manos de la nueva cadena de intermediarios”, asegura el directivo. “(Antes) para contratar a un trabajador había que pagarle al funcionario de la empleadora (...), por debajo de la mesa, por supuesto, y además hacer los otros pagos que sí son los establecidos (...). Tenía que ser un trabajador indispensable para pagar tanto, porque ese dinero no lo volvías a ver (...). Ahora, por ejemplo, puedes contratar una brigada de trabajadores por

cuenta propia, llegas a un acuerdo, un buen acuerdo, pero la mayor parte del dinero aprobado para salarios se queda entre el dueño de la cooperativa y el que autoriza la firma del contrato.

Hay más trabajadores ilegales pero también son más trabajando por menos salario (...). Ahora no se pacta el pago de manera individual. Siguen siendo trabajadores ilegales pero ilegales contratados por una cooperativa, no por nosotros directamente (...). Hay más dinero porque hay más obras por hacer y eso significa más corrupción, más dinero que se queda por el camino”, indica la fuente.

LAS COOPERATIVAS “FANTASMAS”

Sobre las nuevas prácticas de contratación directa de trabajadores por cuenta propia y de cooperativas por parte de las instituciones del turismo habla, bajo condición de anonimato, un funcionario de Gran Caribe S.A. directamente ligado a la contratación de mano de obra externa para realizar labores de mantenimiento y mejoras en instalaciones hoteleras de la entidad estatal.

“A pesar de la situación económica actual no solo contamos con más presupuesto que en años anteriores para mantenimiento y mejoras sino que podemos disponer más libremente de ese dinero”, asegura el funcionario.

“Las nuevas normativas han permitido contratar cooperativas no estatales para la ejecución de las obras pero sabemos lo que está ocurriendo (...), que hay lugares donde se aprueban presupuestos que no se corresponden con la magnitud de los proyectos, que hay cooperativas a las que se les ha pagado hasta 10 veces por encima de lo que correspondía y también

que hay mano de obra subcontratada. Estoy hablando de cooperativas que a la vez contratan a otras cooperativas para que hagan el trabajo de ellas, y cooperativas a las que hay que pagarles como propios los materiales robados en las empresas estatales (...). Te pongo un ejemplo de lo que está pasando en el Hotel Nacional ahora mismo: por papeles se han pagado más de 10 000 pesos solo por pintar una habitación estándar, una sola, no por las más de 400 que tiene el hotel. A unos 200 pesos el metro cuadrado. Son cerca de entre 4 o 6 millones de pesos por pintar paredes, y más de 3 o 4 millones por la pintura. No hay constancia de lo que pagan al obrero que pinta, porque ya el hotel no tiene que ver con eso, todo se deja en manos de las cooperativas, pero sabemos que (el salario) no pasa de 3 000 pesos al mes, y en la brigada de pintura no hay más de cinco trabajadores. Tampoco van a pintar las 400 habitaciones. A mucho dar pintarán 100, o las que más se usan. Ya eso te da una idea de lo que está pasando con ese dinero”, señala el funcionario.

“Cuando (contratar directamente) era ilegal no es que hubiera más corrupción. Claro que la había, lo que pasa es que ahora hay más dinero que puedes justificar legalmente y más trabajadores ilegales siendo explotados, también legalmente”, así define la situación actual Claudia Rego, asesora legal de una cooperativa no estatal que ha firmado un contrato de mantenimiento y construcción con una entidad de turismo, pero la oportunidad la califica como un “milagro” debido a que solo dos o tres “cooperativas fantasmas” han capitalizado el negocio en los últimos meses.

Ninguna cooperativa accede a un buen contrato sin pagar lo que corresponde (...), sí, una comisión, un



soborno (...). Hay más de 20 hoteles en mantenimiento ahora mismo en La Habana, y te aseguro que la mayoría son obras de las mismas dos o tres cooperativas que han capitalizado el negocio. Cooperativas que no existen en la realidad, existen solo en papeles. Cooperativas fantasmas que se dedican a subcontratar mano de obra. En La Habana hay miles de ilegales, palestinos, gente que viene de provincia y no encuentran trabajo porque no tienen papeles y ven la oportunidad ahí”, denuncia la abogada, y además concluye:

“El funcionario que aprueba ese presupuesto millonario en la empresa estatal sabe que le tocará una tajada de ese dinero. No le preocupa lo que tú finalmente le pagarás al trabajador, porque mientras menos le pagues, mejor. Cuando nosotros presentamos propuestas en varios hoteles nos las rechazaron pero no por ser excesivas sino por estar ajustadas a lo que en realidad debía ser. Ni un peso más ni uno menos. No las aceptaron pero finalmente lo hicieron, casi de milagro, y porque tuvimos que hacernos de la vista gorda (fingir no ver la corrupción). Esa corrupción atenta contra la calidad de las obras, porque igual se reproducen los mismos problemas de la empresa estatal donde el trabajador roba porque no le pagan. Aceptan el trabajo por lo que puede arañar (robar), no por el salario. A él le roban salario, y él roba materiales”.

Testimonios directos de lo que está ocurriendo los ofrecen los jóvenes Alieski y Yoandi, un santiaguero y un holguinero que viven ilegales en La Habana pero que han encontrado trabajo como albañiles y plomeros en una cooperativa “fantasma” no estatal que actualmente ejecuta reparaciones en otro importante hotel de capital.

“A mí un vecino me habló del trabajo. Me dijo que era una cooperativa pero que fuera directamente (al hotel) y hablara con el jefe de Mantenimiento, que yo iba de su parte (del vecino). (...) Me pagan 4 000 pesos al mes y una jaba de aseo. No me pidieron papeles pero sí tengo que firmar como que recibo el dinero (...). No hay cooperativa, la cooperativa no existe. Eso es el mismo hotel con otra persona que tiene un permiso de cooperativa (...). Yo no conozco a esa persona, mi vecino es el que lo conoce pero la cooperativa no existe. Eso es solo por papeles. En realidad eso es una maraña pero quien me paga a mí es el hotel”, afirma Alieski.

“Yo entré por mi mujer”, dice Yoandi. “Ella trabaja en la cocina del hotel (...) y allí estaban buscando albañiles. Fui y empecé a trabajar ese mismo día sin firmar nada, aunque siempre tengo que firmar la nómina cuando me pagan (...), igual, 4 000 pesos y una jaba de aseo, más lo que se pega en el trabajo, una lata de pintura, un poco de cemento, comida. No hay ninguna cooperativa, eso es una talla (un arreglo) entre ellos mismos en el hotel”.

Cuando a mediados de 2020 cerca de la mitad de los trabajadores del turismo en Cuba quedaron sin empleo a causa de la paralización del sector, provocada por la COVID-19, la tragedia —de la cual se ha hecho eco la prensa— apenas reflejaba la situación de los trabajadores legales. Pero del abandono, los abusos y la inseguridad que sufren los miles de ilegales, tanto en el turismo como en otros sectores de la economía cubana, no se dice nada porque es una realidad que siempre ha estado convenientemente oculta, silenciada.

La reducción del número de trabajadores del turismo en Cuba en la década de mayor auge constructivo

y expansión hotelera —entre los años 2009 y 2020—, de cerca de 86 000 a solo 73 000 (de los cuales 5 000 pertenecen al sector no estatal), ha llamado la atención de algunos estudiosos del tema porque está relacionada con los despidos masivos realizados en el turismo en 2009 —justificados con la llegada de la “temporada baja”— cuando la llegada de Raúl Castro al poder y, con él, también de los militares de GAESA, el emporio empresarial más poderoso de la economía cubana.

“En 2009 fueron despedidos cerca de 10 000 trabajadores del turismo. Precisamente cuando comenzó a triplicarse la capacidad hotelera”, opina un profesor de la Facultad de Turismo de la Universidad de La Habana, bajo condición de anonimato por temor a represalias.

“De más o menos 90 000 empleados que había en 2009 el turismo llegó a 2020 con menos de 70 000, y eso pudiera dar una idea de cuántos trabajadores pasaron de legales a ilegales, de cuántas plazas indispensables pasaron a desocuparse y luego de inmediato a ocuparse ilegalmente. Porque al sector privado no pasaron todos los que se fueron. Esa es una ficción creada por el Gobierno para ocultar que hubo despidos masivos. Estamos hablando de más de 10 000 trabajadores ilegales, pero ese no es el problema sino que hay mucha gente que con el coronavirus se fue a la calle sin ningún tipo de ayuda económica (...). Raúl Castro dijo que no hubo ni habría terapias de choque pero a partir de 2009 ha sido una detrás de la otra, y las cifras de desempleo en el turismo, anteriores a 2019, lo demuestran”, afirma el profesor.



Ejército Juvenil del Trabajo (EJT): otro ejemplo de explotación laboral en Cuba

LUIS CINO

LA HABANA, Cuba. – El 3 de agosto de 1973, el general Raúl Castro, que entonces era ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, tocado con un sombrero de guano en lugar de la habitual gorra verde olivo, anunció la creación del Ejército Juvenil del Trabajo (EJT).

Nunca se me olvida porque ese mismo día falleció mi abuela Margot, que fue quien me crió.

A la tristeza que sufría por su pérdida se sumó la preocupación por el EJT. Temía que pudieran reclutarme, tenía 17 años y había podido eludir el servicio militar obligatorio gracias a que era miope de remate.

Aquél EJT, que sustituyó a la Columna Juvenil del Centenario, que a su vez fue la sucesora de las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP), era precisamente para los muchachos que no estaban aptos, por problemas de salud o de otra índole, para la vida militar, y a los que, de ser “descarriados”, habría que disciplinar y “reeducar”.

Mi temor no tardó en confirmarse. Un año después, en 1974, tan pronto me expulsaron “por serios problemas ideológicos” del Destacamento Pedagógico, el Comité Militar me avisó que me asignaban para el EJT.

No les puedo contar de mis experiencias en el EJT porque no estuve allí ni un solo día: tan pronto me llegó la citación inicié una batalla por no ir al ejército que muy poco faltó para que me costara la vida y que no culminó hasta dos años después, cuando conseguí

la baja de las FAR, luego de que me encerraran en la sala de penados de un hospital psiquiátrico y los siquiatras-carceleros me dieran por loco de atar por insistir en declararme objetor de conciencia.

No haber estado en sus filas no implica que desconozca lo que ha sido el EJT: una institución militar abusiva, donde por salarios ridículamente bajos, más bien simbólicos, en lugar de los siete pesos al mes que pagan a los reclutas del servicio militar, obligan a trabajar, casi como si fuesen esclavos, a jóvenes con problemas de salud, que no les sirven como soldados regulares.

En estos 47 años, los integrantes del EJT han trabajado en los cortes de caña, la construcción, la reparación de vías férreas y carreteras, en la fumigación contra los mosquitos y en granjas agrícolas militares que luego venden sus producciones (generalmente plátanos, boniatos y calabazas) a precios un poco más bajos que en los mercados agropecuarios.

Ahora que los jefes de las FAR han descubierto, cual si fuese el agua tibia, que el palmiche es bueno para alimentar a los cerdos –lo anunciaron en el NTV, a bombo y platillo y con enjundiosas explicaciones de militares metidos a granjeros, entre ellos uno que dijo ser “un medio básico de la revolución”– anuncian que están entrenando batallones de desmochadores que estarán integrados por miembros del EJT.

Ojala no haya que lamentar muchos accidentes entre estos pobres muchachos que, con soga y espuelas, machete en mano, se verán obligados a trepar a las palmas para complacer las ocurrencias extravagantes y ridículas de los mandamases.

Cuba: el amargo cuento del tabaco

MIGUEL L. FERNÁNDEZ Y ERNESTO PÉREZ CHANG

LA HABANA, Cuba. – A pesar de que la pandemia ha puesto en jaque la economía mundial, el tabaco torcido cubano ha continuado exportándose y, de acuerdo con la información publicada en la prensa oficialista, la producción no se ha visto afectada y hasta se ha mantenido estable de acuerdo con los planes.

El propio Alejandro Gil, ministro de Economía, aún en medio de la crisis que atraviesa el país asegura que la exportación del rubro pudiera asegurar un ingreso anual regular sobre los 300 millones de dólares. Se trata de una meta que objetivamente podría ser alcanzada. En 2018, con la participación china, la venta de los habanos se incrementó en un 12% respecto a años anteriores, habiéndose reportado las mayores ganancias en 2017 con 500 millones de dólares por exportación.

Tan a viento en popa está yendo todo que se espera que las ventas del presente año superen las de 2019, cuando el Grupo Empresarial Tabacuba reportó más de 260 millones de dólares de ganancia neta por la venta de habanos en el exterior donde un solo torcido de calidad superior suele alcanzar precios exorbitantes. Tanto así son las cotizaciones y su atractivo en el mercado que una buena parte del turismo a la Isla es convocado por el tabaco.

Sin dudas, adquirir un habano en una tienda especializada dentro de Cuba resulta mucho más económico que comprarlos en Europa o Asia ya sea legalmente o de contrabando, aun cuando en las zonas de tiendas “libres de impuestos” de los aeropuertos cubanos un puro cualquiera puede superar los 30 dólares, o en el

establecimiento Cohiba Atmosphere del Hotel Manzana Kempinski un torcido Cohiba Pirámide Extra cueste sobre los 30 dólares, un precio que bien pudiera ser considerado de “oferta” cuando el costo promedio en Internet ronda los 50 dólares la unidad.

A precio de oro

En las subastas del súper promocionado Festival del Habano, la oferta inicial —ya no el remate— de una caja de 50 habanos Cohiba ha estado fijada en los 200 000 euros, de acuerdo con información del sitio web de Habanos S.A., mientras que en la más reciente convención, celebrada en febrero de este año y conducida por la célebre Casa Christie’s de Londres, las recaudaciones se acercaron a los 5 millones de dólares, habiéndose rematado dos humidores, con una selección especial de vitolas de marcas estrellas, cada uno en cerca de 2 millones y medio de USD.

Tan solo el precio del paquete individual de actividades de un turista que quisiera asistir al Festival del Habano (en el que no se incluyen otros gastos como alojamiento, cenas, pasajes, etcétera) estuvo fijado en los 2075 dólares, repartidos entre el cóctel de bienvenida para una sola persona (350 USD), las visitas a una vega en Pinar del Río y a una manufactura tradicional (125 USD), asistencia al seminario de expertos (400 USD), la gala previa a la subasta (500 USD), mientras que la presencia en el acto de clausura, a donde asistieron cerca de 3000 personas, tuvo un costo de 700 USD per cápita.

Aunque no es posible saber con exactitud el monto real de las recaudaciones de los Festivales del Habano —pues no se publican reportes pormenorizados de manera oficial sobre el tema—, de acuerdo con lo aparece disperso en publicaciones como Excelencia S.A. y la

propia web de Habanos S.A., más testimonios ofrecidos por personas con ciertas responsabilidades en la organización del evento, se puede inferir que estaría sobre los 20 millones de dólares, teniendo en cuenta las ganancias directas e indirectas que deja por una parte al sector turístico, por concepto de bienes y servicios, así como a la industria tabacalera por ventas directas en el marco del propio Festival y por la firma de nuevos contratos de exportación y convenios de inversión extranjera.

El rostro más sombrío del habano

Sin embargo, ya dentro de las fábricas y en los campos de cultivo de la industria tabacalera de manera lamentable abundan los fuertes contrastes entre el derroche de dinero fuerte, el glamour del turista que llega a la Isla a degustar un habano ya sea en el Hotel Manzana o en el balneario de Varadero, y la dura realidad laboral de torcedores, campesinos, técnicos y demás integrantes de un gremio de obreros y artesanos que en su totalidad no supera en el país los 60 000 trabajadores, de acuerdo con los datos más recientes de la empresa Tabacuba y las Empresas de Acopio, Beneficio y Torcido de Tabaco provinciales.

Un puñado de personas que, atendiendo a los bajos salarios y las malas condiciones laborales, muy poco se beneficia de los más de 300 millones de dólares anuales generados por las ventas de poco más de 30 millones de habanos que se producen todos los años en la Isla, ya sea para exportar, para comercializar en frontera o ya como regalías que ayuden al régimen a condicionar favorablemente la percepción del producto “Cuba” en los diferentes ámbitos internacionales.

Fue a inicios de julio de este año que la noticia del derrumbe de los techos de la vieja y emblemáti-

ca fábrica Partagás, en La Habana, ocupó los titulares de la prensa y provocó reacciones de enfado entre los trabajadores, quienes habían reclamado insistentemente que se aceleraran las acciones de restauración del edificio, iniciadas casi diez años atrás pero que aún permanece sin ejecutarse en más del 80%, de acuerdo con información ofrecida por varios de los inversionistas del proyecto consultados por CubaNet.

La fábrica Partagás, que este noviembre cumplirá 175 años de fundada, está situada precisamente al fondo de ese Capitolio Nacional recién rehabilitado para festejar los 500 años de La Habana, a pesar de no reportar ingresos a la economía sino, por el contrario, enormes gastos de mantenimiento al albergar un Parlamento que apenas funciona muy pocos días en el año y en un contexto político donde se torna innecesario puesto que el poder de decisión no lo tienen los diputados sino el Partido Comunista.

La restauración del edificio Partagás, por su parte, ha sido de las obras más dilatadas en el tiempo entre todos los proyectos a cargo de la Oficina del Historiador de La Habana. Se inició en 2011, precisamente el mismo año en que estallara uno de los mayores escándalos de corrupción de la industria tabacalera cubana y que implicó a quien fuera vicepresidente de Habanos S.A. y a más de una decena de funcionarios de la entidad. Al parecer los millonarios desfalcos de la administración influyeron en la ralentización del proceso inversionista.

“Todo quedó paralizado mientras duró el proceso de investigación”, comentó a CubaNet Teresita Rodríguez, trabajadora de la dirección económica de Partagás en aquel momento: “Se reacomodaron otros locales, los trabajadores quedaron en peores condiciones de trabajo y además con el peligro de que los techos se vinieran

abajo y murieran unos cuantos”.

“Es una obra difícil porque no han querido vaciar el edificio temporalmente”, comenta bajo condición de anonimato uno de los arquitectos encargados del proceso inversionista. “No han querido mudar los locales para no detener la producción. Eso ha hecho mucho más lento todo, además de que no se respeta el presupuesto, han faltado los materiales porque se priorizan otras obras. Después del derrumbe todo cambió pero yo he escuchado a los trabajadores y están muy descontentos porque sí, el edificio lo están restaurando, pero en realidad no se habla de mejorar las condiciones de trabajo, los medios con que cuentan no son los mejores, ni los salarios, las normas han aumentado. Al final van a tener un edificio muy bonito para atraer turismo pero ¿de qué les sirve?”, concluyó el especialista.

Vida de un obrero del tabaco

En una ciudadela del barrio de Los Sitios, en Centro Habana, vive Armando. Aunque todavía es muy joven lleva ya casi una década laborando como torcedor en la fábrica Partagás. Él forma parte de una tradición familiar de tabaqueros y aunque gana menos de 100 dólares como salario mensual dice estar enamorado de su oficio. Pero en los últimos tiempos ha estado pensando en buscar otra ocupación mejor remunerada o incluso ponerse a elaborar habanos por su cuenta, aunque sabe que el contrabando de tabaco es penado con la cárcel.

“Las normas han subido, las condiciones de trabajo no son buenas y la materia prima cada día es peor, nada de eso ayuda, la gente dice ‘coño, es un buen salario’, pero 100 dólares no son nada hoy en Cuba, tienes que vivir sin mujer, sin hijo, sin casa, sin nada,

eso te da justamente para sobrevivir tú solo y eso no es vida. Haciendo menos de lo que hago diario y vendiendo a los extranjeros en la calle gano eso mismo en un día. Oye, cuando yo veo que el mismo tabaco que yo hago y por el que me pagan centavos lo venden en el Manzana en 10 y hasta en 40 dólares a mí me da una rabia tremenda”, dice Armando.

Por su parte, Gabriela, anilladora también de la fábrica Partagás, habla de lo abusivo de las normas y compara las condiciones de trabajo con las de un esclavo.

“Las normas están altísimas, el control de calidad súper exigente a pesar de que cada vez traen las peores materias primas, los medios de trabajo son los mismos de hace diez años atrás. En mi caso no es tan complicado pero hay que ver cómo se quejan los torcedores porque no es buen tabaco el que les están dando y por supuesto, llegar a cobrar 2000 pesos (unos 80 dólares) es muy difícil. Y para colmo no puedes protestar porque te sancionan sin cobrar un mes. Eso es prácticamente ser un esclavo”, denuncia Gabriela.

En los campos de cultivo la realidad no es mucho mejor. Los costos de mantener las plantaciones ascienden cada año a igual ritmo que las deudas acumuladas por las empresas estatales pertenecientes al Ministerio de la Agricultura, encargadas de acopiar las hojas, con atrasos de pago que ponen en peligro las producciones así como la fidelidad de los campesinos al cultivo del tabaco, una planta que necesita de mayores atenciones que cualquier otra.

La falta de fertilizantes y plaguicidas debido a que, habiendo los recursos financieros, no están siendo importados en los volúmenes requeridos, ha atentado

contra la calidad de las cosechas y esto a la vez se ha traducido no solo en dificultades para los torcedores, a los que se les hace difícil cumplir las normas, sino en el abandono de la fabricación de determinadas marcas de calidad que necesitan de un producto de excelencia.

“Muchos campesinos han dejado de cultivar el tabaco. No es rentable. Lo que se les paga al final del año aunque parece mucho, en realidad no es nada. En la televisión se habla de 1000 y 2000 dólares por una cosecha en la que trabajaron decenas de hombres pero divide eso y verás que es un salario bajísimo, sin contar que a veces pasan hasta otro año más para poder cobrar ese dinero”, comenta José Luis, cultivador de tabaco en Pinar del Río.

“El colmo es que no te dan nada y que te exigen una hoja perfecta, pero además si dejas de cultivar tabaco te quitan la tierra porque esa es la condición. Uno en esa tierra hace otras cosas, cría puercos, pero si dejas de sembrar tabaco te la quitan y se la dan a otro, así que no protestes. Lo que pagan es una miseria, lo que pasa es que uno se pasa el año sin ver un medio (centavo) y entonces cuando cobra 20 000 o 30 000 pesos parece mucho, pero no te alcanza ni para un mes. El resto del año, ponte a inventar, a cazar jutías, a pescar en la presa porque del tabaco no se vive, eso es mentira”, dice Pedro, también tabaquero de Pinar del Río.

Aumenta el malestar y las denuncias llegan a las redes sociales

Aunque no ha sido todo cuanto debiera esperarse de un gremio de larga tradición de rebeldía como es el tabacalero, fuerza esencial en el proceso de independencia tanto dentro de Cuba como en ese exilio convocado por José Martí, los obreros de la fábrica Partagás no se

han quedado de brazos cruzados y ya es posible dar cuenta de protestas individuales pero que han tenido su repercusión colectiva en redes sociales y suficientes muestras de solidaridad.

En días pasados un joven obrero fue sancionado por lanzar la chaveta al suelo como desaprobación de las medidas impuestas por la administración con el fin de aumentar la producción pero sin otorgar mayores beneficios ni asegurar mejores condiciones laborales. La acción de tirar la chaveta es un gesto de desacuerdo usado entre los torcedores cubanos desde el siglo XIX, de modo que muchos han calificado la sanción como absurda, desmedida y contraria a la tradición gremial.

“Por hacer uso de la tradición de la chaveta, este es el primer tabaquero sancionado desde que Cristóbal Colón descubrió esta Isla”, escribió con indignación un usuario del Grupo Público de Facebook denominado “Gremio de Artesanos” refiriéndose a la sanción administrativa contra el obrero Leandro Leiva Álvarez, de la fábrica Partagás.

No ha sido la primera vez dentro de Partagás que un torcedor acude al gesto de tirar la chaveta y, de acuerdo con lo publicado en redes sociales, varios trabajadores han sido sancionados por la acción: “Esta administración pone y quita las reglas cuando le conviene. Lo sancionaron un mes separado del centro. Eso se llama abuso de poder”, comentó un trabajador de la fábrica.

“Si el mismísimo Don Jaime Partagás estuviera vivo, él lo apoyaría, él fue tabaquero antes que nada”, escribió otra persona vinculada al lugar.

“Pues sí, resulta ser que ya no puedo tirar la chaveta para mostrar mi desacuerdo con decisiones erróneas que toman ellos (la administración) que esperan siem-



pre el alboroto de sus trabajadores para dar y transmitir cualquier información que es de interés de sus trabajadores. En los 174 años que tiene Partagás de fundado esta es la peor directiva que ha pasado por ahí y lo que es peor nadie en Cuba se preocupa por la situación de los trabajadores del centro aunque nos tratan como esclavos. Fui sancionado 30 días para mi casa por lo antes planteado y por un supuesto mal uso incorrecto del nasobuco el cual por mi difícil labor debo quitarme de vez en cuando porque me es imposible hacer una norma bastante exigente y en condiciones pésimas tanto de material como de objetos de trabajo, con los moldes que están en malas condiciones...”, escribía un miembro del grupo de Facebook citado anteriormente y donde además aparecen otras publicaciones que dan cuenta del rostro tenebroso del tabaco en Cuba, muy diferente a las imágenes idílicas que con toda intención de atraer compradores y turistas son asociadas a los puros habanos.

“No se compensa las materias primas con lo que los técnicos exigen, pero la sogá siempre parte por el lado más débil”, es uno de los comentarios dejado por un torcedor de la fábrica Partagás en el grupo Gremio de Artesanos, en Facebook.

“Somos esclavos, modernos pero aún somos esclavos”, comenta otro tabaquero.

“Que se venda bien caro el tabaco cubano es perfecto pero que la clase obrera tabacalera obtenga tan poco fruto de esas ganancias es abusivo”, comenta otro miembro del mismo grupo.

“Seguimos siendo esclavos y sin distinción de raza seguimos trabajando por un salario extra bajo mínimo por una gran labor no obstante mala alimentación y sin dieta láctea que nuestro trabajo lo pide por el químico del tabaco...”, apuntó otra persona en el debate a raíz de las denuncias.

El 18 de noviembre cumplirá 175 años de fundada la Real Fábrica de Tabacos Partagás y quizás para esa fecha, aunque nadie anuncie beneficios salariales ni mejoras en las condiciones laborales, Habanos S.A. y Tabacuba inundarán los espacios de la prensa oficialista con reportajes sobre lo bien que se vende el tabaco en Europa o sobre la “cubanía” de una labor y un objeto tan ausente de nuestra cotidianidad como lo ha sido en más de medio siglo cualquier cosa que signifique bienestar y placer. El habano es un producto que apenas tiene de cubano el sudor y las penurias de quienes lo cultivan y tuercen.

ENCUÉTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com

Para acceder a la página de Cubanet desde Cuba,
descarga PSIPHON, gratis y sin límites de ancho de banda

También puedes evadir la censura y acceder a nuestra página
directamente a través de un sitio espejo colocando la siguiente
dirección en la barra de tu navegador:

<https://s3.eu-central-1.amazonaws.com/qurium/cubanet.org/index.html>

Descarga la aplicación móvil de Cubanet tanto
para Android como para iOS

Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través
de Telegram o WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA"
al teléfono +1 (786) 316-2072

